

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4740 *JUNGHEINRICH FLEET SERVICES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JUNGHEINRICH RENTAL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 24 de junio de 2021, las Juntas Generales de Jungheinrich Fleet Services, S.L. (Sociedad Absorbente), y de Jungheinrich Rental, S.L. (Sociedad Absorbida), han acordado por unanimidad que dichas sociedades se fusionen mediante la absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, dirigiéndose al domicilio social de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 24 de junio de 2021.- El Administrador único de Jungheinrich Fleet Services, S.L., y de Jungheinrich Rental, S.L., Steven James Giafaglione Drourr.

ID: A210041084-1